

Bogotá D.C

Señor
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Correo Electrónico: notificaciones@solidaria.com.co
Calle 100 No 9 a – 45 pisos 8 y 12
Bogotá.

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor,

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo enviado aviso con radicado SDHT 2-2018-21233 el cual fue entregado según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 152 del 24 de abril de 2018, “Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición presentados por el Consorcio Geocontrucciones y la Aseguradora Solidaria contra las Resoluciones 0711 de 2017 y 0739 de 2017”.

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Hábitat.

Contra la presente Resolución sólo procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ROSALBA GARCÉS BETANCUR
Subsecretaria Jurídica.

Anexos: Dos (2) Folios
Elaboro: Carolina Triana - Contratista Subsecretaria Jurídica

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](http://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**